

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 416-2017-CFFIEE, Bellavista, 25 de julio de 2017.

Visto, el **Pedido**, del **Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía**, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el cual solicita se prorrogue el contrato por planilla correspondiente al Semestre Académico 2017 - B, con excepción del Docente **CARDENAS LEDESMA, BLUIDSON PABLO**, el cual comunico que no se le contrate por planilla, en consecuencia el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica designa al **Mg. ANTENOR LEVA APAZA** contratar por la modalidad de Contrato por Planilla.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el **Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: "... son Requisitos para el ejercicio de la docencia Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (sic)"

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 151-2017-CFFIEE**, de fecha 14 de marzo de 2017 en el que resuelve: "**1. PRORROGAR**, el contrato por planilla y por el Semestre Académico 2017-A, a partir del 27 de Marzo del 2017 a los docentes que laboraron en el Semestre Académico 2016B y que cumplen con los requisitos de Ley...; **2.-CONTRATAR**, por Invitación en planilla a los docentes propuestos por los Directores de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, por el Semestre Académico 2017-A, desde el 27 de Marzo del 2017 ...(sic)";

Que, el **Pedido**, del **Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía**, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el cual solicita se prorrogue el contrato por planilla correspondiente al Semestre Académico 2017 - B, con excepción del Docente **CARDENAS LEDESMA, BLUIDSON PABLO**, el cual comunico que no se le contrate por planilla, en consecuencia el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica designa al **Mg. ANTENOR LEVA APAZA** contratar por la modalidad de Contrato por Planilla.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 25 de julio de 2017, teniendo como pedido del **Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía**, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el cual solicita se prorrogue el contrato por planilla correspondiente al Semestre Académico 2017 - B, se acordó: "**1.-PRORROGAR**, el contrato por planilla y por el Semestre Académico 2017-B, desde el 01 de agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, a los docentes que laboraron en el Semestre Académico 2017A y que cumplan con los requisitos de Ley, **2.- CONTRATAR** por Invitación en planilla a los docentes propuestos por los Directores de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, para cubrir las plazas de planilla que queden libres luego de la prorroga de contrato 2017B...(sic)"

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 180.2° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. PRORROGAR**, el contrato por planilla y por el Semestre Académico 2017-B, con eficacia anticipada a partir del 01 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2017 a los docentes que laboraron en el Semestre Académico 2017A y que cumplen con los requisitos de Ley, de acuerdo al siguiente Detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA(S)	CÁTEG. EQUIV.	DEDIC.
01	SUSANIBAR CELEDONIO, DELFIN GENARO	- Análisis de Sistema Potencia I - Análisis de Sistema de Potencia II	ASOCIADO	T.P. 20 HRS
02	ALARCON CUEVA, NIKO ALAIN	- Centrales Eléctricas I - Centrales Eléctricas II - Liderazgo y Relaciones Humanas	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
03	MORENO PAREDES, CARLOS ALBERTO	- Programación Digital I - Laboratorio de Programación Digital II	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
04	CUZCANO RIVAS, ABILIO BERNARDINO	- Circuitos Electrónicos I - Laboratorio de Circuitos Electrónicos - Laboratorio de Dispositivos Electrónicos	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
05	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS	- Telecomunicaciones IV - Sistema de Radio TV y Legislación en Telecomunicaciones - Investigación operativa	ASOCIADO	T.C. 40 HRS.

// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 416-2017-DFIEE, de fecha 25 de julio de 2017

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA(S)	CATEG. EQUIV.	DEDIC.
06	CHAUCA SAAVEDRA, MARIO BERNABE	- Sensores y Actuadores - Tesis	PRINCIPAL	T.P. 20 HRS.
07	VELAZCO LORENZO, Dinau	- Programación Aplicada a la Ingeniería - Tecnologías de las Energías Renovables y Medio Ambiente.	PRINCIPAL	T.P. 20 HRS.
08	MEZA ZAMATA, JESSICA ROSARIO	- Ingeniería Económica y Financiera - Proyecto de Tesis - Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
09	CAMONES ESTELA, ROSAURA	- Idioma Extranjero o Lengua Nativa II	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.
10	HUARCAYA MERINO, GERARDO EDUARDO	- Introducción al Diseño Eléctrico - Instalaciones Eléctricas I - Diseño de Tableros Eléctricos	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.
11	ANTENOR LEVA APAZA	- Cálculo Diferencial e Integral - Cálculo Vectorial	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
12	GONZALES SUAREZ, ALEX ALFONSO	- Procesamiento Digital de Señales - Gestión de Servicios y Redes de Telecomunicaciones - Telemática	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.
13	TIRADO MENDOZA, GABRIEL AUGUSTO	- Telecomunicaciones III - Instrumentación Electrónica	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
14	SILVA CASARETTO, ROSA AMERICA	- Metodica de la Comunicación	AUXILIAR	T.C. 40 HRS.
15	ROMERO MORANTE, JULIO MARTIN	- Control de Procesos Industriales - Líneas de Transmisión - Programación Digital	AUXILIAR	T.P. 20 HRS.

2. **ESTABLECER**, que los Docentes mencionados en el primer Resolutivo tendrán por única vez su contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.
3. **DISPONER**, que las plazas de contrato establecido en el primer Resolutivo (Categoría y Dedicación) durante el periodo comprendido desde el 01.08.17 al 31.12.17, pueden ser utilizadas para la Promoción de Docentes Ordinarios de la FIEE; de ser así será cubierta por la plaza que deje el Docente promovido de forma inmediata.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RCF4172017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
*[Firma]*  
DR. ING. SALVADOR PLACIDINO JIMENEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
*[Firma]*  
DR. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO